SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA INS-SAMC-017-2024

OBJETO: Prestar el servicio de laboratorio clínico veterinario integral para la realización de pruebas hematológicas, bioquímica sanguínea, parasitología, microbióloga, histopatología a partir de sangre y otros fluidos de origen animal.

1. LABORATORIO MEDICO VETERINARIO LMV S.A.S. identificado con NIT. 860.046.874-9

PARÁMETROS A EVALUAR	SI Cumple	NO Cumple	FOLIO/ OBSERVACIONES
Carta De Presentación De La Propuesta			
El proponente deberá allegar la carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal de la persona jurídica, del Consorcio o de la Unión Temporal, según sea el caso	X		ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION.pdf
En la carta de presentación, el proponente deberá indicar sobre la información suministrada en su propuesta, cuál es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga tal carácter. En caso de no hacer dicha manifestación se entenderá que no existen documentos de carácter reservado.	X		
También se debe manifestar el no encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar de acuerdo a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia. Así mismo debe manifestar expresamente el cumplimiento al interior de su empresa de lo dispuesto por la normatividad sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el conocimiento del Procedimiento "Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo", especialmente lo establecido en el Anexo 1 sobre Normas y Requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas INS.	X		
Certificado De Constitución, Existencia Y Representación Legal			
El proponente deberá acreditar con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente con fecha no superior a un mes calendario anterior a la fecha de cierre del proceso de selección, su personería jurídica, el haber sido legalmente constituida como tal con antelación a la fecha de apertura del presente proceso y que su duración no será inferior al término de ejecución del contrato, la liquidación y un (1) año más. Además, el objeto social deberá comprender el objeto de la presente contratación	X		Certificado de Existencia y Representación Legal LMV SAS 15-07-2024.pdf
Si figuran limitaciones en los Estatutos para el Representante Legal, deberá adjuntar fotocopia de los mismos.	N/A	N/A	N/A
Si el proponente es persona natural-comerciante deberá allegar el Certificado de registro y/o Matrícula Mercantil vigente, no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso. La actividad económica debe permitir la ejecución del objeto del presente proceso.	N/A	N/A	N/A
Autorización para comprometer a la sociedad			
Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá	N/A	N/A	N/A

acreditar mediante extracto o copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, que ha sido facultado para presentar propuesta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el proceso de selección. En todo caso este documento, debe cumplir los requisitos señalados en el artículo 189 del Código de Comercio.			
Garantía de Seriedad de la Propuesta			
Beneficiario			
Afianzado y Tomador			No. póliza 3969880–5
Vigencia			
Valor asegurado del diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial para quien acredite estas condiciones		X	POLIZA_1.rar
Objeto			
Firma			
Certificación de pago de aportes a Seguridad Social y aportes parafiscales			
El proponente debe adjuntar con su propuesta una certificación en la cual acredite estar al día hasta la fecha en el pago de los aportes realizados durante el término de vigencia de la empresa y por lo menos durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2004	X		ANEXO 2 CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES.pdf
Dicha certificación debe estar suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad si existe obligación legal de tenerlo, o en su defecto, la certificación debe estar suscrita por el Representante Legal de la sociedad proponente. (…) **Nota:** Cuando la certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral allegada para el presente proceso se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar con la propuesta el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la cédula y tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación, con el fin de establecer que se encuentre vigente la inscripción o el no registro de antecedentes disciplinarios que le impidan ejercer su profesión.	X		
En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar en forma independiente dicha certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo, según corresponda legalmente.	N/A	N/A	N/A
Antecedentes			
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República			
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		VERIFICADOS

Consulta Antecedentes Judiciales Consulta de Medidas Correctivas Registro De Deudores Alimentarios Morosos			52864069 REDAM.pdf
Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio			
El proponente persona natural o jurídica, nacional o extranjero con domicilio o sucursal en Colombia, y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando se utilicen estas figuras, deberán presentar con su oferta la certificación de su inscripción en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.	X		CERTIFICADO RUP VIGENTE 06-06-2024 - LMV (1).pdf
Pacto de Transparencia e Integridad			
Deberá aportarse el pacto de transparencia debidamente firmado según Anexo del presente Pliego de Condiciones.		X	No aporta.
Constitución del Consorcio o la Unión Temporal			
En caso de Consorcio o Unión Temporal, los proponentes deberán indicar dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y, señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme a lo señalado en el Parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberán anexar el respectivo documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal. Deberán aportar los mismos documentos que se exige para persona natural y/o persona jurídica (privada o pública), dependiendo como se encuentre conformado el consorcio o la unión temporal.	N/A	N/A	N/A
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal			
El Proponente aportará junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal o quien haga sus veces.	X		CC MARIA FERNANDA CAMARGO CHINCHILLA.pdf

El oferente **LABORATORIO MEDICO VETERINARIO LMV S.A.S.** identificado con NIT. 860.046.874-9, se encuentra **REQUERIDO** en razón a:

1. No se evidencia Pacto de Transparencia e Integridad.
2. Allegar garantía de seriedad de la oferta que cubra el 10% del valor del presupuesto, esto es; $5.384.913,10.

Jasmin Julieth Ciro Cabrera
Evaluador Jurídico